JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GÉNOVA, QUINDÍO

Cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Prescripción Adquisitiva de Dominio
Radicado: 633024089001-2019-00105-00
Demandante: LEANDRO WELGOS VALENCIA
Demandadas: DINA MARÍA BENJUMÉA PEÑA,
LUZ MERY BENJUMEA PEÑA Y
MARÍA EVA PEÑA QUIRAMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 228, en armonía y consonancia con el artículo 231 del Código General del Proceso, póngase en conocimiento de las partes aquí intervinientes, el anterior dictamen pericial elaborado por la perito designada, Topógrafa Patricia Carrillo Álvarez, obrante en archivo pdf N° 38 del expediente digital, a fin de que dentro del término de tres (3) días siguientes a la notificación por estado de este proveído, si a bien lo consideran, soliciten la comparecencia del perito a la audiencia, aporten otro, o, realicen ambas actuaciones.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN CALDERÓN AROCA
Juez

Firmado Por:
German Calderon Aroca
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Genova - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c83414cc66b487755f5c5249a0e3ef75c27c678e54c1fb6b7398b052d93f0330**

Documento generado en 04/09/2023 03:51:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA QUINDÍO

CERTIFICO:
-

Que el auto anterior se notifica por Estado Electrónico No. 073. FIJACIÓN: 05-09-2023

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, el estado no requiere de la firma del secretario para su validez.

JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
Secretario

Dictamen Pericial Radicado 2019-00105

Patricia Carrillo Alvarez <pattycarrillo811@gmail.com>
Lun 4/09/2023 8:21 AM
Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindío - Génova <jprmpalgenova@cendoj.ramajudicial.gov.co>

8 archivos adjuntos (12 MB)

Informe Tecnico Prescripcion adquisitiva 2019-00105.pdf; Plano el Paraiso octubre 2001.pdf; PLANO GENERAL EL PARAISO.pdf; PLANO AREA RESTANTE EL PARAISO.pdf; PLANO LOTE A PRESCRIBIR EL ENSUEÑO.pdf; PLANO JUAN C TOPOGRAFO.pdf; ANEXOS -IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.doc; Licencia Profesional.jpg;

Buenos dias, envio dictamen Pericial del Proceso Radicado 2019-00105

Un saludo.

PATRICIA CARRILLO ALVAREZ
Topógrafa Especialista en SIT
CEL 314 7355130
Córdoba - Quindío

Génova, agosto 26 del 2023

Juez
JOHN FREDY MARTINEZ LOPEZ
JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
Génova - Quindío

Referencia: Informe técnico Pericial en Proceso diligencia DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DEL DOMINIO, promovido por el señor Leandro Welgos Valencia, en contra de los señores María Eva Peña Quirama, Luz Mery Benjumea Peña, Dina María Benjumea Peña.

Radicado 633024089001-2019-00105-00.

Cordial Saludo,

Yo PATRICIA CARRILLO ALVAREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 41.909.633 de Armenia, Topógrafa Especialista en Sistemas de Información Topográfico, con Licencia profesional número 01-2172 CPNT expedida en el año 1990, cedula de ciudadanía 41.909.633 de Armenia Quindío, lugar de residencia Parque Residencial Guaduales Mza E casa 6 en Córdoba Quindío, contratada como Perito Topógrafo por El Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova. Me permito presentar el siguiente informe:

1. **Actividades desarrolladas:**

Para la inspección y reconocimiento de los linderos de los predios fue necesario contar con los siguientes documentos:

- Certificado de Tradición 282-2317
- Escritura #2339 del 17 de noviembre del 1995 Notaria Primera de Armenia.
- Documento de Compraventa Lote Rural
- Declaración Extrajuicio
- Certificado Catastral del IGAC
- Alinderamiento de un Lote de terreno, realizado por la Topógrafa Luz Mery Quintero con T.P N° 01-3259
- Nota Devolutiva Oficina de Registro
- Plano Predio el Ensueño, realizado por el Topógrafo Diego Fernando Sicua Galviz con T.P N° 01-12306
- Para la Verificación Se utilizó Identificación Catastral de la página Web geoportal.igac.gov.co/contenido/consulta-catastral.
- SIG QUINDIO Visor Geográfico.

TEL 314 7355130
CORDOBA, QUINDÍO

ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO:

Estudio de escrituras, certificados de tradición, análisis cartográfico, planos, apoyada en imágenes y fotografía aérea del IGAC de los Predios.

Leído y analizadas las escrituras, los certificados de tradición del Predio el Paraíso, revisados los Certificados Catastrales, encuentro lo siguiente:

1. Analizando las escrituras desde cuando comienza la tradición de los predios se pudo definir los linderos del predio el Paraíso.
2. Se Realiza el Plano del Predio el Paraíso de Acuerdo a la Escritura #2339 del 17 de noviembre del 1995 Notaria Primera de Armenia
3. Linderos del Predio el Paraíso:

Partiendo de la Quebrada Machonga y carretera a la vereda el Cairo, siguiendo por la Quebrada Machonga aguas arriba, lindero con Jorge Jaramillo, se voltea a la derecha hasta encontrar el nacimiento de la quebrada la Machonga, se sigue con el lindero del señor Miquel Giraldo a la derecha, hasta encontrar el Lindero con la Sucesión del señor Álvaro Giraldo, se sigue en línea recta hasta encontrar el lindero con el señor Pedro Nel Duque, se sigue en línea recta hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada el Hospital, de aquí en línea recta hasta encontrar carretera que conduce a la vereda el Cairo, hasta el pie de un cafetal adyacente a la casa Vieja, por este cafetal lindando con la Quebrada la Machonga y con el Predio de Alicia Jaramillo de Villegas.

Se consultó en la Oficina del IGAC, para conocer los colindantes del predio, se pudo verificar que por el lado de arriba de la Quebrada la Machonga colinda con la Vereda el Dorado y los Colindantes son la Sucesión de los herederos Giraldo Herrera.
Por la parte más alta del predio colinda con la Finca Bogotacito, y por el otro costado colinda con la Quebrada el Hospital.

4. Para la identificación de los Linderos se tuvieron en cuenta los Colindantes, detalles geográficos del terreno, como Vagas, Quebradas, Filos, Nacimientos para poder definir la Poligonal del predio.

5. Este predio está identificado con Matricula inmobiliaria 282-2317
   Ficha Catastral 63302-0001-0007-0011-000

6. El predio tiene un AREA DE 65 HA 1780 M2.

TEL 314 7355130
CORDOBA, QUINDÍO

PLANO GENERAL PREDIO EL PARAISO

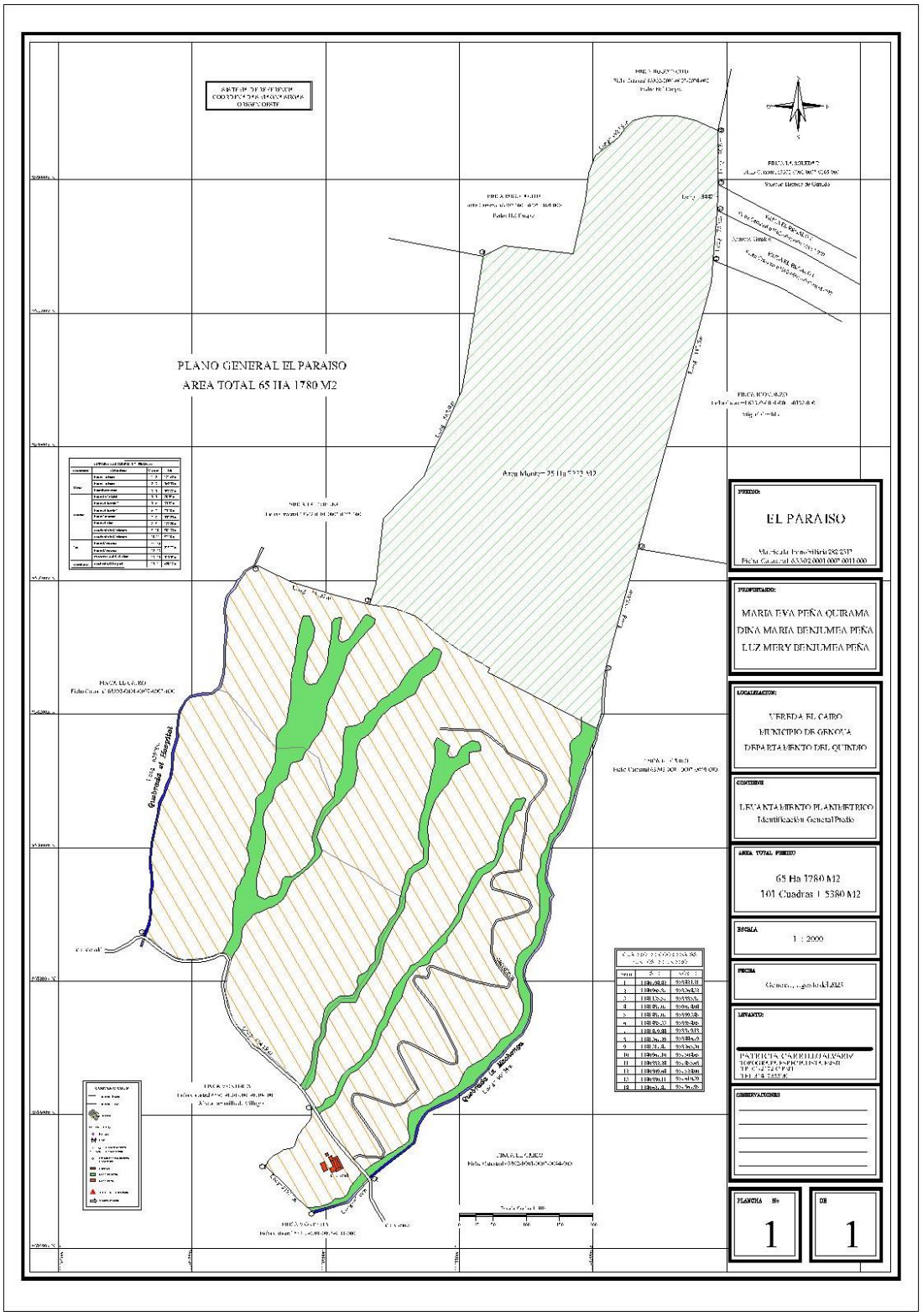

TEL 314 7355130
CORDOBA, QUINDÍO

7. Según Certificado de Tradición el predio tiene un área de 15 Ha.

Predio Alinderado de la siguiente manera:

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220209491354504624 **Nro Matrícula: 282-2317**

Pagina 1 TURNO: 2022-2002

Impreso el 9 de Febrero de 2022 a las 09:06:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 282 - CALARCA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: GENOVA VEREDA: EL CAIRO
FECHA APERTURA: 24-08-1976 RADICACIÓN: 7801626 CON: ESCRITURA DE: 01-07-1978
CODIGO CATASTRAL: **0001-0007-0011-000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
UN LOTE DE TERRENO DE UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 15 HECTAREAS, ALINDADO ASI: QUEBRADA LA MACHONGA ARRIBA, A LA CARRETERA A LA VEREDA EL CAIRO, POR LA QUEBRADA LA MACHONGA, LINDERO CON JORGE JARAMILLO, SE VOLTEA A LA DERECHA HASTA EL NACIMIENTO DE LA MACHONGA; SE SIGUE CON EL LINDERO DE MIGUEL GIRALDO, A LA DERECHA, HASTA ENCONTRAR EL LINDERO CON LA SUCESION DE ALVARO GIRALDO, SE SIGUE EN LINEA RECTA A ENCONTRAR EL LINDERO CON PEDRO NEL DUQUE; SE SIGUE EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR EL NACIMIENTO DE LA QUEBRADA EL HOSPITAL; DE AQUI, EN LINEA RECTA HASTA ENCONTRAR LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA VEREDE EL CAIRO, HASTA EL PIE DE UN CAFETAL ADYACENTE A LA CASA VIEJA POR ESTE CAFETAL LINDANDO CON LA QUEBRADA LA MACHONGA Y CON PREDIO DE ALICIA JARAMILLO DE VILLEGAS Y FRANCISCO VILLEGAS.

8. Según Certificado Catastral el predio el Paraíso tiene un área de 34 Ha 4000 M2.

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

14

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA **6315-933479-33755-0**

Certificado Catastral 14

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

DEPARTAMENTO:63-QUINDIO
MUNICIPIO:302-GÉNOVA
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0007-0011-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0007-0011-000
DIRECCIÓN:EL PARAISO EL CAIRO

MATRÍCULA:282-2317
ÁREA TERRENO:34 Ha 4000.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:455.0 m²
AVALÚO:$ 71,951,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
NO TIENE DOCUMENTO	0	LUZ MERY BENJUMEA PENA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	24672668	MARIA EVA PENA QUIRAMA
NO TIENE DOCUMENTO	0	DINA MARIA BENJUMEA PENA

El presente certificado se expide para **JUZGADO** a los 17 d#as de octubre de 2019.

9. El predio el Paraíso, está Mal identificado Catastralmente porque el Área no corresponde, el certificado de tradición reposa un área que tampoco corresponde a la realidad del inmueble.

10. Al predio el Paraíso se realizó un recorrido por todos los linderos del predio de mayor extensión, verificando los linderos de la parte alta de la finca, se certifica que el predio tiene alambre de Púa que definen los linderos con los predios vecinos, que el predio el Paraíso tiene un área de monte equivalente a 25 Ha 7223 M2.

11. Que las señoras María Eva Peña Quirama, Luz Mery Benjumea Peña, Dina María Benjumea Peña, contrataron a la Topógrafa Luz Mery Quintero con tarjeta Profesional 01-3259 CPNT, para realizar el desenglobe de un predio de un Área de 12.65 Ha, pero por alguna razón este trámite quedo Mal elaborado, y la oficina de Registro hace la Nota devolutiva indicando que no tiene validez el trámite.

12. Las señoras María Eva Peña Quirama, Luz Mery Benjumea Peña, Dina María Benjumea Peña, tiene un plano levantado por la Federación Nacional de Cafeteros, levantado en octubre del año 2001. Este plano Certifica que tiene un área de 67 Ha 8400 M2.

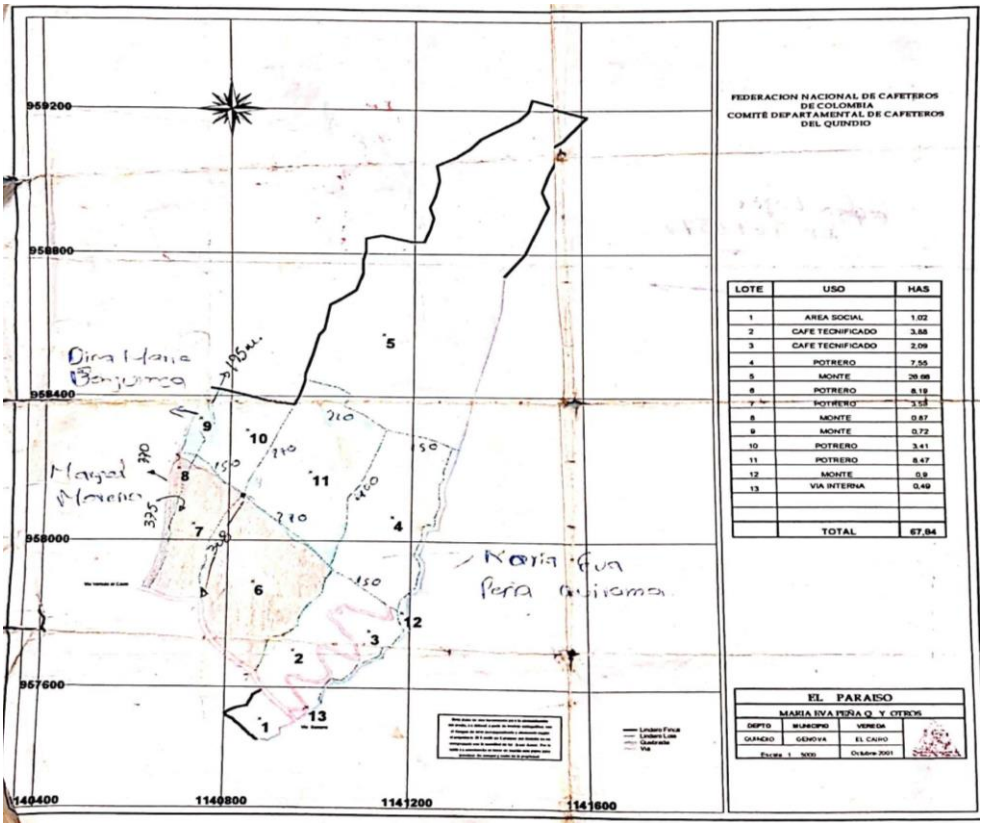

13. Las señoras María Eva Peña Quirama, Luz Mery Benjumea Peña, Dina María Benjumea Peña, contratan al señor Juan Carlos González V. con tarjeta profesional 01-13871. Para Radicar ante el IGAC. Para realizar el Trámite de Actualización de Linderos y Rectificación de área del Predio el Paraíso, trabajo realizado en febrero del año 2020. Numero de Radicado 3632020ER3302 del 25 de septiembre del 2020. En este año fue la Pandemia por Covid 19, todas las entidades tuvieron que cerrar y empezaron a trabajar con horarios muy flexibles. El IGAC aún no ha asignado este Radicado a ningún empleado para la Aclaración de Área.

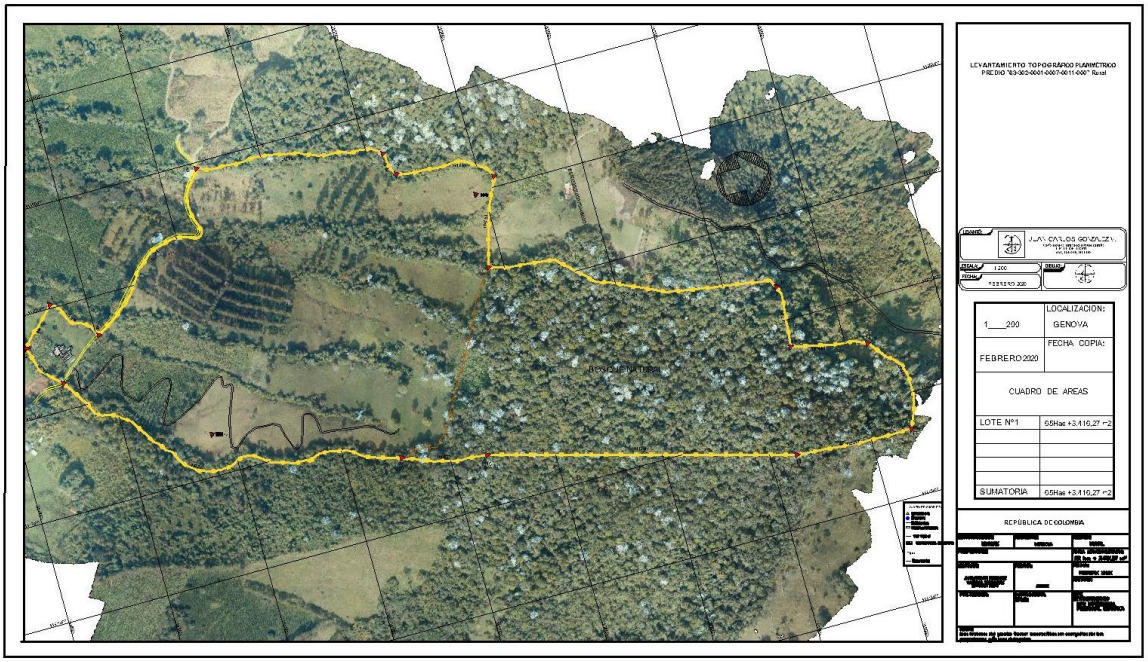

14. Este trabajo tiene un área de 65 Ha 3416 M2.

15. Se debe Solucionar el Área del Predio en la Oficina de Registro e IGAC para poder realizar la Subdivisión del predio y así poder dar escritura al predio el Ensueño del señor Leandro Welgos Valencia.

16. Teniendo en cuenta las necesidades de hacer la aclaración del área del Predio el Paraíso, se observó que el predio cuenta con áreas distintas Áreas identificadas en la Matricula Inmobiliaria y en la Ficha Catastral, al encontrar la diferencia de área entre ambos se crea la necesidad de actualizar y realizar la aclaración de Área del predio el Paraíso ante el IGAC, de acuerdo a la Resolución Conjunta IGAC 1101 y SNR 11344 del 30 de diciembre de 2020, "Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, la corrección y/o la inclusión de cabida en procesos de ordenamiento social de la propiedad, y la corrección de área y/o linderos mediante escrituras aclaratorias".

OBSERVACIONES PREDIO EL ENSUEÑO del Señor Leandro Welgos Valencia

1. El señor Leandro Welgos Valencia, contrata al Topógrafo Diego Fernando Sicua, para medir el predio en el que viene ejerciendo Posesión desde el año 2007.

Este Plano certifica un área de 12 Ha 1072 M2.

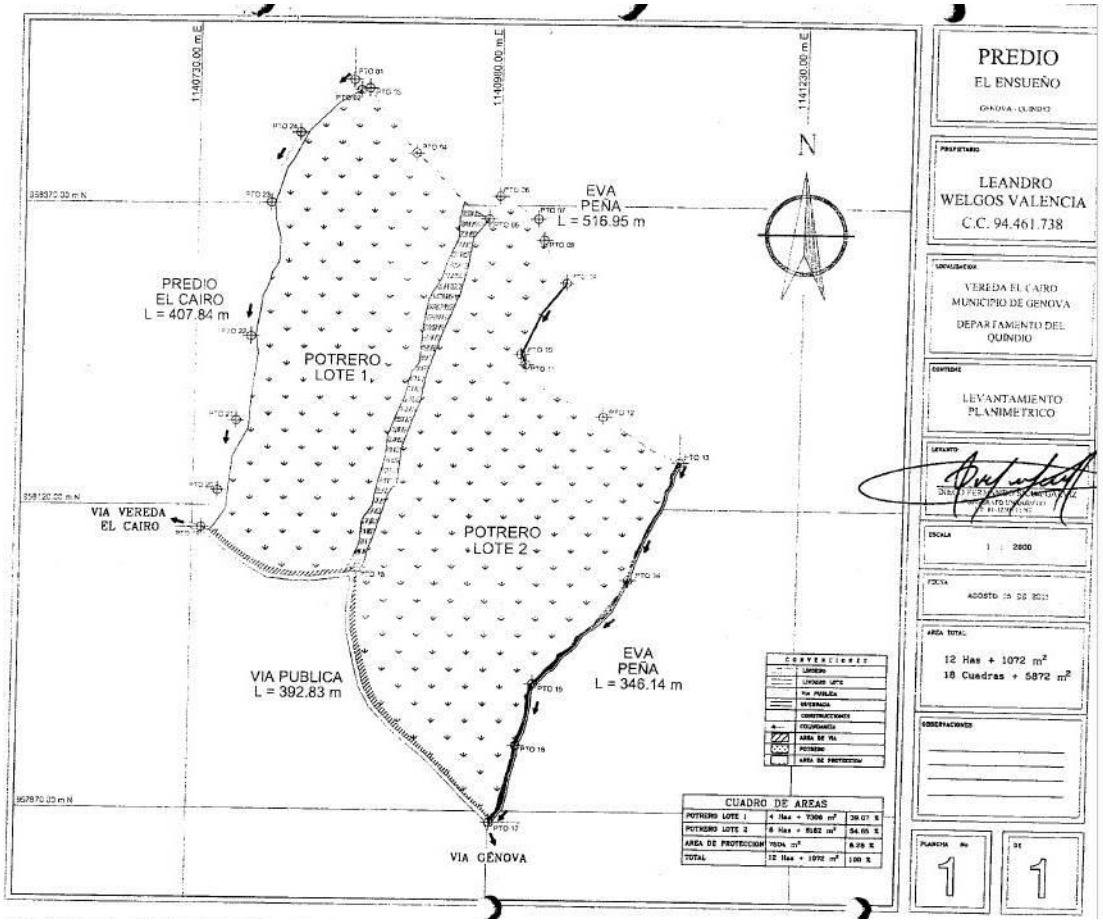

2. El día 25 de julio de 2023, en la Audiencia de inspección judicial, realice la identificación del Predio el Ensueño del señor Leandro Welgos Valencia, se recorrieron todos los linderos, se tomaron puntos de GPS en los linderos, para poder obtener el polígono general del predio y conocer su cabida.

PLANO PREDIO EL ENSUEÑO

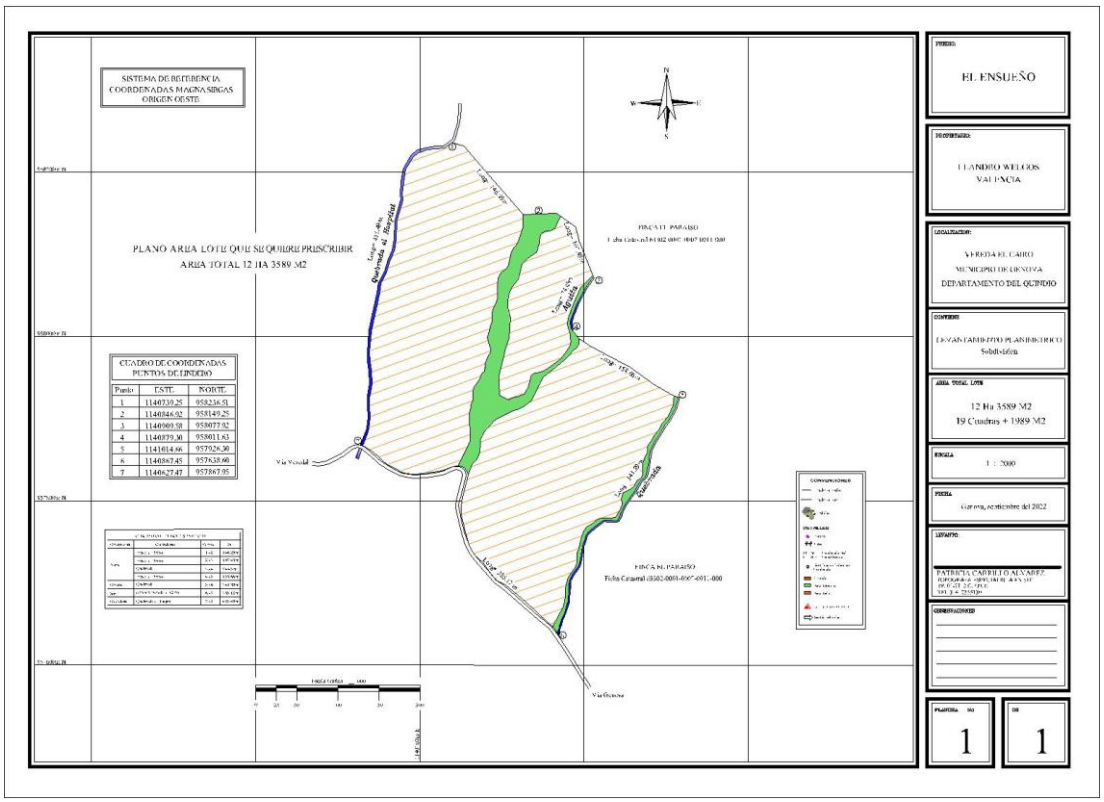

Este predio el Ensueño tiene un área de 12 Ha 3589 M2. Esta es el área real del predio el Ensueño.
El Área está bien definida por el Norte con cerco en alambre de Púa, con el predio el Paraíso, Por el Oriente con una Quebrada, por el Sur con la carretera que conduce a la vereda el Cairo, por el Occidente con la Quebrada el Hospital.

<u>Me permito presentar minutas de Alinderamiento Técnico con respecto a la Resolución Conjunta IGAC 221 y SNR 1732 del 21 de febrero de 2018,</u> *"Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, la corrección y/o la inclusión de cabida en procesos de ordenamiento social de la propiedad, y la corrección de área y/o linderos mediante escrituras aclaratorias".*

Planos y minutas Georreferenciados con el sistema de referencia oficial magna-sirgas, con Origen Magna Colombia Oeste.

<u>IDENTIFICACION GENERAL DEL PREDIO EL PARAISO:</u> este predio tiene salida a la carretera veredal del Cairo.

Nombre del Predio: EL PARAISO
Tipo de predio: RURAL
Ubicación del predio: VEREDA EL CAIRO
Municipio: GENOVA
Propietarios: MARÍA EVA PEÑA QUIRAMA, LUZ MERY BENJUMEA PEÑA, DINA MARÍA BENJUMEA PEÑA
Área total predio: 65 HA 1780 M2
Ficha Catastral: 63302-0001-0007-0011-000
Matricula Inmobiliaria: 282-2317

ALINDERAMIENTO GENERAL: se toma como punto de partida el punto 1 de coordenadas Este= 1140794.42 m Norte= 958421.21 m, ubicado en la Quebrada el Hospital y cerco lindero con la Finca Tribunas.

LINDERO 1(Norte): Partiendo del punto 1 de coordenadas E= 1140794.42m N= 958421.21m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0047-000 Finca la Tribuna, siguiendo por este cerco en dirección Sureste, con una distancia de 181.62 m, hasta el punto 2 de coordenadas E= 1140965.87m N= 958364.32 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0047-000 Finca la Tribuna, siguiendo por este cerco en dirección Noreste, en medio de un Monte en línea irregular, con una distancia de 562.54 m, hasta el punto 3 de coordenadas E= 1141135.57 m N= 958885.87 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0074-000 Finca Bogotacito, siguiendo por este cerco en dirección Noreste, en medio de un Monte en línea irregular con una distancia de 498.88 m, hasta el punto 4 de coordenadas E=1141487.07 m N= 959074.04.

LINDERO 2(Este): Partiendo del punto 4 de coordenadas E=1141487.07 m N= 959074.04 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0165-000 Finca la Soledad, siguiendo por este cerco en dirección Sur, en línea recta con una distancia de 80.59 m, hasta el punto 5 de coordenadas E= 1141487.07 m N= 958993.45 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0162-000 Finca el Regalo 2, siguiendo por este cerco en dirección Sur, en línea recta con una distancia de 34.47 m, hasta el punto 6 de coordenadas E= 1141485.33 m N= 958954.05 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0161-000 Finca el Regalo 1, siguiendo por este cerco en dirección Sur, en línea recta con una distancia de 75.10 m, hasta el punto 7 de coordenadas E= 1141479.44 m N= 958879.18 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0132-000 Finca Icononzo, siguiendo por este cerco en dirección Suroeste, en línea recta con una distancia de 447.25 m, hasta el punto 8 de coordenadas E= 1141367.29 m N= 958446.79 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0044-000 Finca el Cairo, siguiendo por este cerco en dirección Suroeste, en línea recta con una distancia de 188.20 m, hasta el punto 9 de coordenadas E= 1141317.47 m N= 958265.30 m, ubicado en la Quebrada la Machonga, continuando por la Quebrada Aguas abajo con una distancia de 901.34 m, hasta el punto 10 de coordenadas E= 1140967.10 m N= 957504.65 m, ubicado en la carretera que conduce a la vereda el Cairo, aquí se cruza la carretera, continuando por la Quebrada la Machonga, aguas abajo con una distancia de 97.10 m, hasta el punto 11 de coordenadas E= 1140882.24 m N= 957455.68 m.

LINDERO 3(Sur): Partiendo del punto 11 de coordenadas E= 1140882.24 m N= 957455.68 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0010-000 Finca Monterrey, siguiendo por este cerco en dirección Oeste, en línea recta, pasando por el punto 12 de coordenadas E= 1140809.64 m N= 957524.00 m, con una distancia acumulada de 219.77 m, hasta el punto 13 de coordenadas E= 1140880.11 m N= 957610.39 m, ubicado en la carretera que conduce a la vereda el Cairo, continuando por la carretera margen derecha, en dirección Noroeste hacia la vereda el Cairo, con una distancia de 419.59 m, hasta el punto 14 de coordenadas E= 1140627.47 m N= 957867.95 m.

LINDERO 4(oeste): Partiendo del punto 14 de coordenadas E=1140627.47m N=957867.95m, Ubicado en la Quebrada el Hospital, continuando por esta Quebrada aguas arriba, con una distancia de 620.18 m, hasta el punto 1 de coordenadas E= 1140794.42m N= 958421.21m, con el cual cierra el polígono.

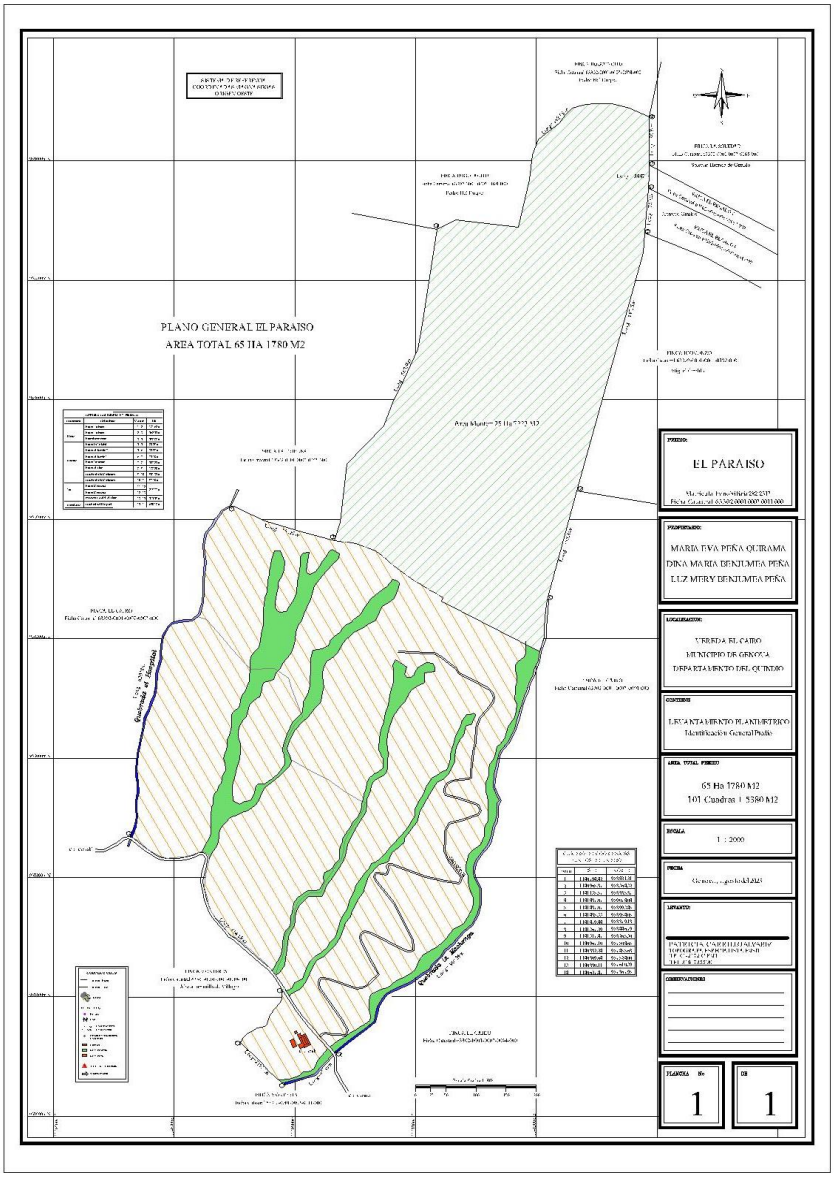

IDENTIFICACION AREA RESTANTE DEL PREDIO EL PARAISO: este predio tiene salida a la carretera veredal del Cairo.

Nombre del Predio: EL PARAISO
Tipo de predio: RURAL
Ubicación del predio: VEREDA EL CAIRO
Municipio: GENOVA
Propietarios: MARÍA EVA PEÑA QUIRAMA, LUZ MERY BENJUMEA PEÑA, DINA MARÍA BENJUMEA PEÑA
Área total predio: 52 HA 8191 M2
Ficha Catastral: 63302-0001-0007-0011-000
Matricula Inmobiliaria: 282-2317

ALINDERAMIENTO GENERAL: se toma como punto de partida el punto 1 de coordenadas Este= 1140794.42 m Norte= 958421.21 m, ubicado en la Quebrada el Hospital y cerco lindero con la Finca Tribunas.

LINDERO 1(Norte): Partiendo del punto 1 de coordenadas E= 1140794.42m N= 958421.21m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0047-000 Finca la Tribuna, siguiendo por este cerco en dirección Sureste, con una distancia de 181.62 m, hasta el punto 2 de coordenadas E= 1140965.87m N= 958364.32 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0047-000 Finca la Tribuna, siguiendo por este cerco en dirección Noreste, en medio de un Monte en línea irregular, con una distancia de 562.54 m, hasta el punto 3 de coordenadas E= 1141135.57 m N= 958885.87 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0074-000 Finca Bogotacito, siguiendo por este cerco en dirección Noreste, en medio de un Monte en línea irregular con una distancia de 498.88 m, hasta el punto 4 de coordenadas E=1141487.07 m N= 959074.04.

LINDERO 2(Este): Partiendo del punto 4 de coordenadas E=1141487.07 m N= 959074.04 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0165-000 Finca la Soledad, siguiendo por este cerco en dirección Sur, en línea recta con una distancia de 80.59 m, hasta el punto 5 de coordenadas E= 1141487.07 m N= 958993.45 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0162-000 Finca el Regalo 2, siguiendo por este cerco en dirección Sur, en línea recta con una distancia de 34.47 m, hasta el punto 6 de coordenadas E= 1141485.33 m N= 958954.05 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0161-000 Finca el Regalo 1, siguiendo por este cerco en dirección Sur, en línea recta con una distancia de 75.10 m, hasta el punto 7 de coordenadas E= 1141479.44 m N= 958879.18 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0132-000 Finca Icononzo, siguiendo por este cerco en dirección Suroeste, en línea recta con una distancia de 447.25 m, hasta el punto 8 de coordenadas E= 1141367.29 m N= 958446.79 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0044-000 Finca el Cairo, siguiendo por este cerco en

dirección Suroeste, en línea recta con una distancia de 188.20 m, hasta el punto 9 de coordenadas E= 1141317.47 m N= 958265.30 m, ubicado en la Quebrada la Machonga, continuando por la Quebrada Aguas abajo con una distancia de 901.34 m, hasta el punto 10 de coordenadas E= 1140967.10 m N= 957504.65 m, ubicado en la carretera que conduce a la vereda el Cairo, aquí se cruza la carretera, continuando por la Quebrada la Machonga, aguas abajo con una distancia de 97.10 m, hasta el punto 11 de coordenadas E= 1140882.24 m N= 957455.68 m.

LINDERO 3(Sur): Partiendo del punto 11 de coordenadas E= 1140882.24 m N= 957455.68 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0011-000 Finca Monterrey, siguiendo por este cerco en dirección Oeste, en línea recta, pasando por el punto 12 de coordenadas E= 1140809.64 m N= 957524.00 m, con una distancia acumulada de 219.77 m, hasta el punto 13 de coordenadas E= 1140880.11 m N= 957610.39 m, ubicado en la carretera que conduce a la vereda el Cairo, continuando por la carretera margen derecha, en dirección Noroeste hacia la vereda el Cairo, con una distancia de 29.47 m, hasta el punto 14 de coordenadas E= 1140867.45 m N= 957638.60 m.

LINDERO 4(oeste): Partiendo del punto 14 de coordenadas E=1140867.45m N=957638.60m, Ubicado en una Quebrada, continuando por esta Quebrada aguas arriba, con una distancia de 341.89 m, hasta el punto 15 de coordenadas E= 1141014.66 m N=957926.30m, lindero con el predio el Ensueño predio que se pretende Prescribir, siguiendo por este cerco en dirección Noroeste, en línea recta, con una distancia de 158.66 m, hasta el punto 16 de coordenadas E= 1140879.30 m N= 958011.63 m, ubicado en una agüita, continuando por esta agüita aguas arriba con una distancia de 74.45 m, hasta el punto 17 de coordenadas E= 1140909.58 m N= 958077.92 m, lindero con el predio el Ensueño predio que se pretende Prescribir, siguiendo por este cerco en dirección Noroeste, en línea irregular, con una distancia de 107.48 m, hasta el punto 18 de coordenadas E=1140846.92m N= 958149.25 m, ubicado en una vaga seca y cerco, continuando por este cerco lindero con el predio el Ensueño predio que se pretende Prescribir, siguiendo por este cerco en línea recta en dirección Noroeste, con una distancia de 1046.29 m, hasta el punto 19 de coordenadas E= 1140739.25 m N= 958236.51 m, Ubicado en la Quebrada el Hospital, continuando por esta Quebrada aguas arriba, con una distancia de 204.69 m, hasta el punto 1 de coordenadas E= 1140794.42m N= 958421.21m, con el cual cierra el polígono.

PLANO AREA RESTANTE EL PARAISO

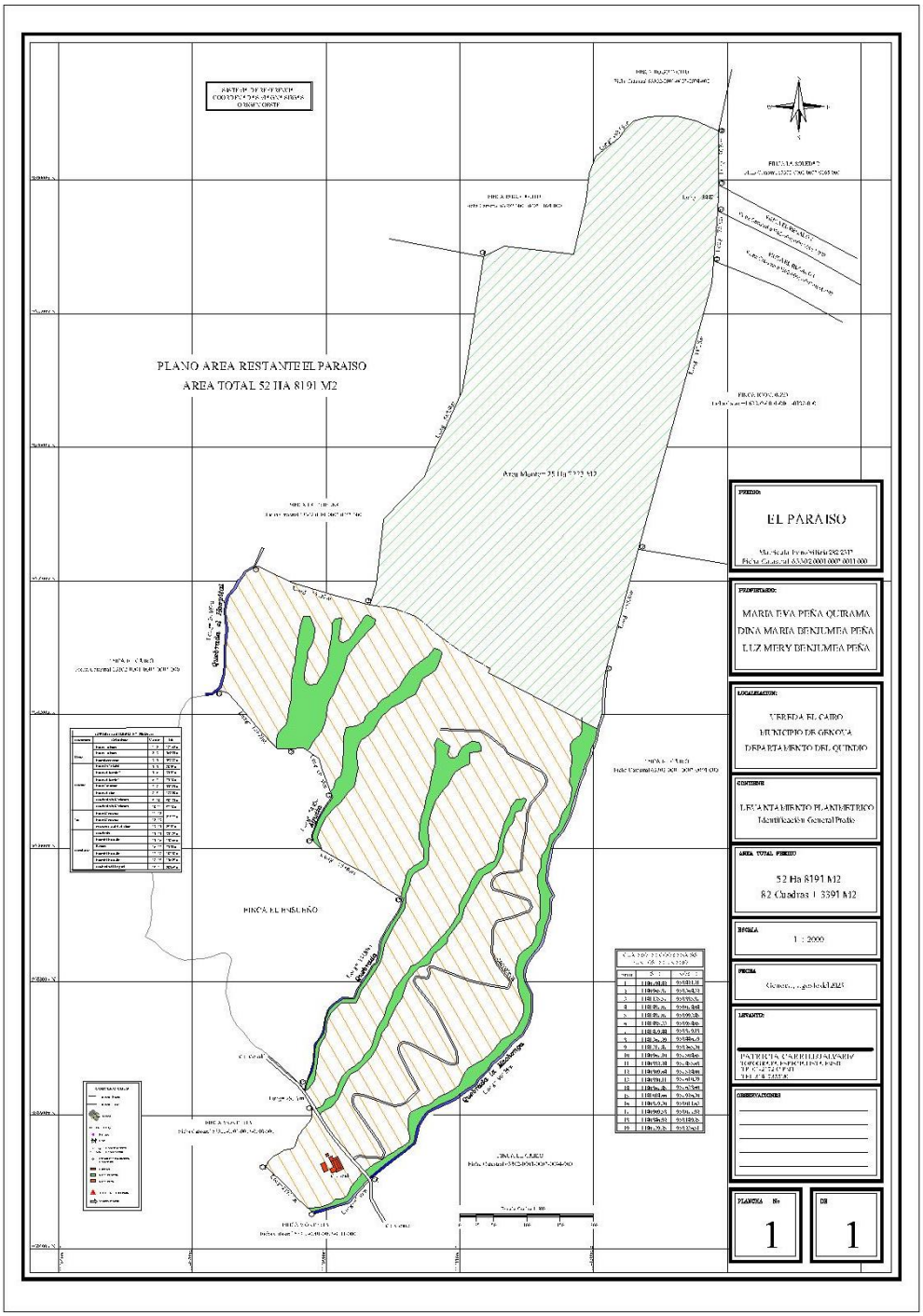

TEL 314 7355130
CORDOBA, QUINDÍO

IDENTIFICACION PREDIO EL ENSUEÑO: este predio tiene salida a la carretera veredal del Cairo.

Nombre del Predio: EL ENSUEÑO
Tipo de predio: RURAL
Ubicación del predio: VEREDA EL CAIRO
Municipio: GENOVA
Propietarios:
Área total predio: 12 HA 3589 M2
Ficha Catastral: POR ASIGNAR
Matricula Inmobiliaria: POR ASIGNAR

ALINDERAMIENTO GENERAL: se toma como punto de partida el punto 1 de coordenadas Este= 1140739.25 m Norte= 958236.51 m, ubicado en la Quebrada el Hospital y cerco lindero con la Finca el Paraíso.

LINDERO 1(Norte): Partiendo del punto 1 de coordenadas E= 1140739.25 m N= 958236.51m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0011-000 Finca el Paraíso, siguiendo por este cerco en línea recta, en dirección Sureste, con una distancia de 146.29 m, hasta el punto 2 de coordenadas E= 1140846.92 m N= 958149.25 m, ubicado en una vaga seca y cerco, continuando por este cerco lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0011-000 Finca el Paraíso, siguiendo por este cerco en línea irregular, en dirección Sureste, con una distancia de 107.48 m, hasta el punto 3 de coordenadas E= 1140909.58 m N= 958077.92 m, ubicado en una agüita, continuando por esta agüita aguas abajo, con una distancia de 74.45 m, hasta el punto 4 de coordenadas E=1140879.30 m N= 958011.63 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0007-0011-000 Finca el Paraíso, siguiendo por este cerco en línea recta, en dirección Sureste, con una distancia de 158.66 m, hasta el punto 5 de coordenadas E=1141014.66 m N= 957926.30 m.

LINDERO 2(Este): Partiendo del punto 5 de coordenadas E= 1141014.66 m N= 957926.30 m, ubicado en una Quebrada, continuando por la Quebrada Aguas abajo con una distancia de 341.89 m, hasta el punto 6 de coordenadas E= 1140867.45 m N= 957638.60 m.

LINDERO 3(Sur): Partiendo del punto 6 de coordenadas E= 1140867.45 m N= 957638.60 m, ubicado en la carretera que conduce a la vereda el Cairo, aquí continuado por la margen derecha de la carretera en dirección hacia la Vereda el Cairo, con una distancia de 385.12 m, hasta el punto 7 de coordenadas E= 1140627.47 m N= 957867.95 m.

LINDERO 4(oeste): Partiendo del punto 7 de coordenadas E=1140627.47 m N=957867.95 m, Ubicado en la Quebrada el Hospital, continuando por esta Quebrada aguas arriba, con una distancia de 415.49 m, hasta el punto 1 de coordenadas E=1140739.25m N=958236.51m, con el cual cierra el polígono.

PLANO PREDIO A PRESCRIBIR – EL ENSUEÑO

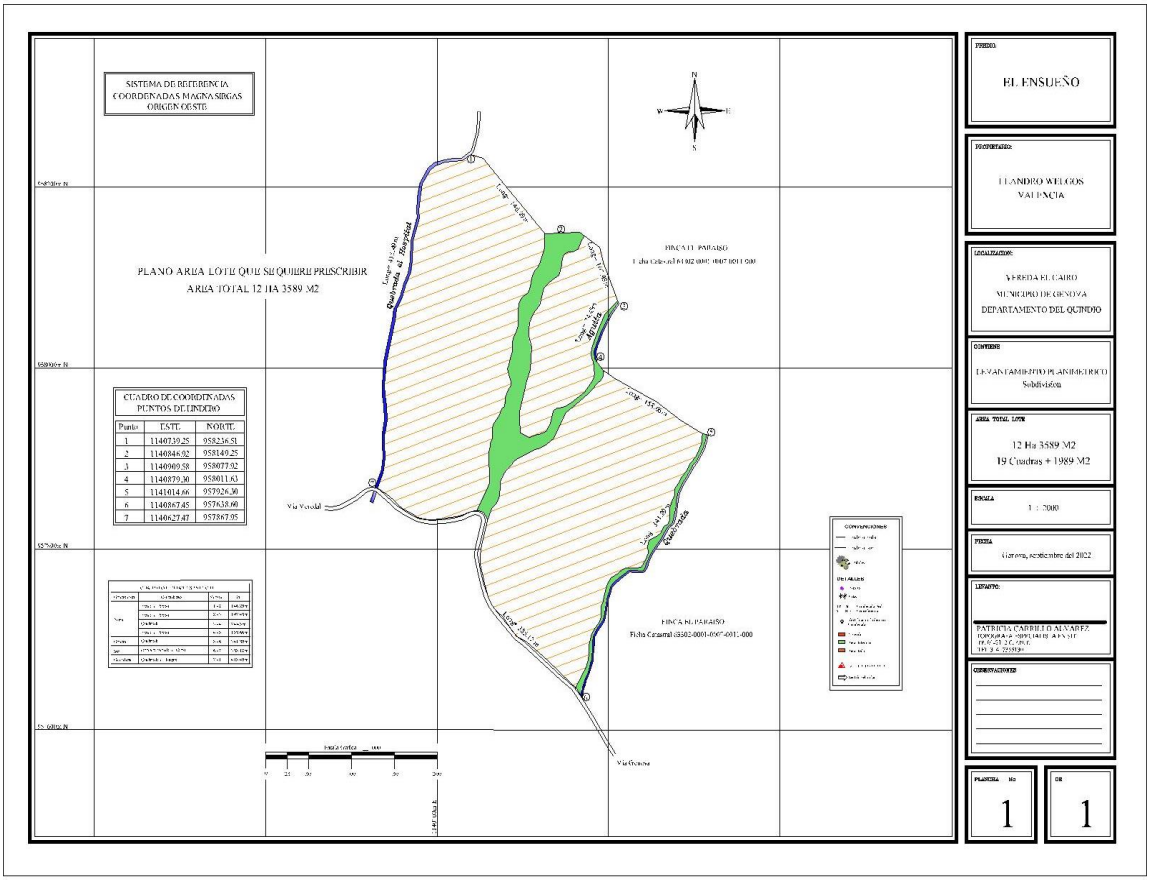

CONCLUSIONES:

1. Verificación de linderos del predio el Paraíso, de acuerdo a la escritura pública.
2. Estudio de Títulos de los predios con el fin de verificar en terreno la situación cierta y real del inmueble Finca el Paraíso y predio el Ensueño lote que se pretende Prescribir, para establecer la cabida y los linderos.
3. Área del Predio el Porvenir 65 Ha 1780 M2, Área del predio el Ensueño 12 Ha 3589 M2.
4. Se elabora plano con medidas, sus colindantes, georreferenciado, cuadro de coordenadas, ubicación, a escala, sentido de la norte, identificación del bien, área y demás detalles que se especifican en la Resolución Conjunta del año 2020.
5. Corregir área del Predio el Paraíso, con el IGAC con fines Registrales.

DOCUMENTOS ESTUDIADOS PARA EL DICTAMEN

- Certificado de Tradición 282-2317
- Escritura #2339 del 17 de noviembre del 1995 Notaria Primera de Armenia.
- Documento de Compraventa Lote Rural
- Declaración Extrajuicio
- Certificado Catastral del IGAC
- Alinderamiento de un Lote de terreno, realizado por la Topógrafa Luz Mery Quintero con T.P N° 01-3259
- Nota Devolutiva Oficina de Registro
- Plano Predio el Ensueño, realizado por el Topógrafo Diego Fernando Sicua Galviz con T.P N° 01-12306
- Para la Verificación Se utilizó Identificación Catastral de la página Web geoportal.igac.gov.co/contenido/consulta-catastral.
- SIG QUINDIO Visor Geográfico.

9. **PLANOS ELABORADOS QUE APOYAN EL DICTAMEN QUE SE PRESENTA**

- Plano General el Paraíso
- Plano Área Restante el Paraíso
- Plano predio a Prescribir el Ensueño
- Plano del año 2001 Comité Cafeteros
- Plano Topógrafo Juan Carlos González.

Anexo:

- Copia Licencia Profesional Topógrafa
- Listado de experiencia como Perito
- Dictamen que se presenta.

Atentamente,

PATRICIA CARRILLO ALVAREZ
Topógrafa Especialista en SIT
L.P 01-2172 CPNT

TEL 314 7355130
CORDOBA, QUINDÍO

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: PATRICIA CARRILLO ALVAREZ

Cédula: **41,909,633**

Licencia Profesional No: **01-2172**

Resolución: **01-2763 - 28/10/2011**

* Experiencia o fecha de grado: **22/02/1990**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución Motivada y el Certificado de Vigencia
la documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión
de TOPÓGRAFO en la República de Colombia de acuerdo a la
Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

***La experiencia se contará a partir de la fecha de grado para Los efectos de posesión de cargos públicos únicamente.**

RUTH ELENA ACUÑA AGUDELO
PRESIDENTE

ELIANA MARIA AVILA JIMENEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email:info@cpnt.org. calle 33 No.7-27 Of.502 Tel:2881490

Anexos

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 226 del Código General del Proceso, me permito entregar la información exigida por la norma, Así:

1. La identidad de quien rinde el dictamen.
   R/ La identificación aparece al inicio del informe técnico.
2. La dirección, el número de teléfono, identificación y los demás datos que faciliten la localización del perito.
   R/ Parque Residencial Guaduales manzana E casa 6 en Córdoba Quindío, CC 41.909.633 de Armenia, celular 314 7355130, correo electrónico pattycarrillo811@gmail.com.
3. La profesión, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen.
   R/ Topógrafa Especialista en SIT, licencia profesional 01-2172 CPNT. Se anexa copia.
4. La Lista de casos donde haya sido designada como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen Pericial.
   R/ Se anexa el listado de Idoneidad y Experiencia como Perito.
5. Certifico que el Informe técnico es producto de métodos esencialmente objetivos, común y universalmente aceptados.
6. Certifico que el Informe técnico no ha sido influido por ninguna intención o sentimiento personal que pudiese alterar en lo más mínimo los procedimientos, metodología, levantamiento de datos, convicciones, criterios, consideraciones especiales y conclusiones.
7. Certifico que el Informe técnico no tiene ningún interés, directo o indirecto con el bien, ni presente ni futuro.
8. Certifico que el Informe técnico no me liga, con el propietario del bien, lazos familiares ni de ninguna índole.
9. Certifico que el trabajo de campo ha sido contratado para la realización del Informe Técnico, únicamente en su carácter de profesional competente y consciente de sus deberes y responsabilidades.
10. Certifico que las descripciones de hechos presentadas en el presente informe son correctas hasta donde como Topógrafa alcanzo a conocer. El informe se basa en la buena fe del solicitante y de las personas que por su conducto han suministrado documentos e información que sirvieron de base para la formulación del concepto final del Informe técnico.
11. Certifico que la valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
12. Certifico que como Topógrafa no he recibido asistencia profesional significativa en la elaboración del Informe Técnico.
13. Certifico que tengo experiencia en el mercado local y Departamental para realizar el Peritaje que se está presentando.
14. Certifico que No he sido designada en procesos anteriores donde se involucran las mismas partes.

15. No estoy en curso dentro de las causales del Art. 50 del Código General del Proceso.
16. Los Métodos utilizados en la Experticia son los mismos utilizados en Topografía, se realizó estudio de títulos, se hace la visita al predio para identificar el lindero, se realiza levantamiento Planimétrico del predio la Secreta los Medios, para poder tener una referencia más clara de todos sus límites.
17. Los documentos utilizados están dentro del expediente, en el momento de presentar mi informe, presentare planos impresos a escala e imágenes utilizadas.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA COMO PERITO EN JUZGADOS

1. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal Sumario (Interdicto Posesorio)
Demandante Jesús Alonso Herrera Naranjo
Demandado Luz Evelia Herrera López
Radicado 2015-00088-00

2. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal Especial (Titulación de la Posesión Material)
Demandante Aracelly Salazar
Demandado Héctor de Jesús Sánchez
Radicado 2016-00002-00

3. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso Reivindicatorio
Demandante Berenice Aguilar Beltrán
Demandado Luz Mery Mejía Gaviria y José Arnobis Mejía Gaviria
Radicado 2016-00057-00

4. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal Especial (Titulación de la Posesión Material)
Demandante Gregorio de Jesús Agudelo
Demandado Ana de Jesús Hoyos Gómez
Radicado 2016-00121-00

5. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal Especial (Titulación de la Posesión Material)
Demandante Efraín López Mejía
Demandado Herederos Indeterminados
Radicado 2016-00122-00

6. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Demandante Jaime Pérez Mayorga
Demandado Luis Fernando Montilla
Radicado 2017-00028-00

7. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Demandante Lina María Ramírez Muñoz
Demandado Israel Román Peláez
Radicado 2017-00072-00

8. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal (Restitución de bien Inmueble arrendado)
Demandante Sociedad Agrícola y Comercial Rayco
Demandado Manuel Salvador Loaiza
Radicado 2017-00143-00

9. Katherine sierra Franco
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Demandante Katherine sierra Franco
Demandado Condominio Plaza Centenario
Radicado 2017-00261-00

10. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal (Variación de Servidumbre de Transito)
Demandante Réinela Palacio Salazar
Demandado Luis Eduardo Arias Franco – Herederos Indeterminados
Radicado 2018-00039-00

11. Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Causante Ernesto Herrera Vásquez
Demandada Diomar Yaned Marín Herrera
Radicado 2019-00006-00

12. Juzgado Primero de familia de Armenia
Proceso Sucesión Intestada
Causante Arturo Gallego
Demandado Herederos Indeterminados
Radicado 2011-00427-00

13. Juzgado Promiscuo Municipal Pijao
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Causante María Antonia Guerrero Cuellar
Demandado Reforestadora Andina S.A
Radicado 2018-00032-00

14. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso Acción Reivindicatoria y demanda de reconvención
Demandante Evangelina Grajales de López y Luz Andra López Grajales
Demandado Jorge Alonso Castaño Ocampo
Radicado 2018-00060-00

15. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Demandante Mario Serna Giraldo
Demandado Rodrigo, Yolanda, Jorge Iván, Martha, Blanca Stella, Lida, Miquel Antonio y Esther Lucia Giraldo Cuartas, Gilberto, María Eugenia, Saúl Darío y Lucelly Giraldo Franco.
Radicado 2017-00104-00

16. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso diligencia VERBAL - POSESORIO POR DESPOJO
Demandante Inés Gómez De Gómez
Demandado Educardo Gaona Cruz y los Herederos Indeterminados de Luis Eduardo, Hernando y José Arturo Gaona Cruz.
Radicado 2019-00006-000

17. Juzgado Único Municipal de Filandia
Proceso diligencia IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
Demandante Gloria del Socorro González Quiroz
Demandado Antonio María Rodríguez Castellanos
Radicado 2020-00073-000

18. Juzgado Único Municipal de Filandia
Proceso diligencia DECLARATIVO ESPECIAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Demandante Francisco José Giraldo Villegas y María Elcia Morales
Demandado Diana Osorio Sánchez
Radicado 2020-00099-00

19. Juzgado Único Municipal de Filandia
Proceso diligencia DECLARATIVO ESPECIAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Demandante Javier Morales Jaramillo
Demandado José eldivier Guevara Valencia
Radicado 2021-00112-00

20.Juzgado Único Municipal de Filandia
Proceso diligencia DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
Demandante Simón de Jesús Morales
Demandado Carmen Guevara G, María Luisa Guevara, Gilma Guevara, Francelina Guevara Evelio Guevara, Bertulfo Guevara, Marina Osma Guevara, María Mari Osma Guevara.
Radicado 2021-00133-00

21.Juzgado Único Municipal de Filandia
Proceso diligencia DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
Demandante Marco Tulio Mogollón Beltrán
Demandado Carmen Guevara G, María Luisa Guevara, Gilma Guevara, Francelina Guevara Evelio Guevara, Bertulfo Guevara, Marina Osma Guevara, María Mari Osma Guevara.
Radicado 2021-00134-00

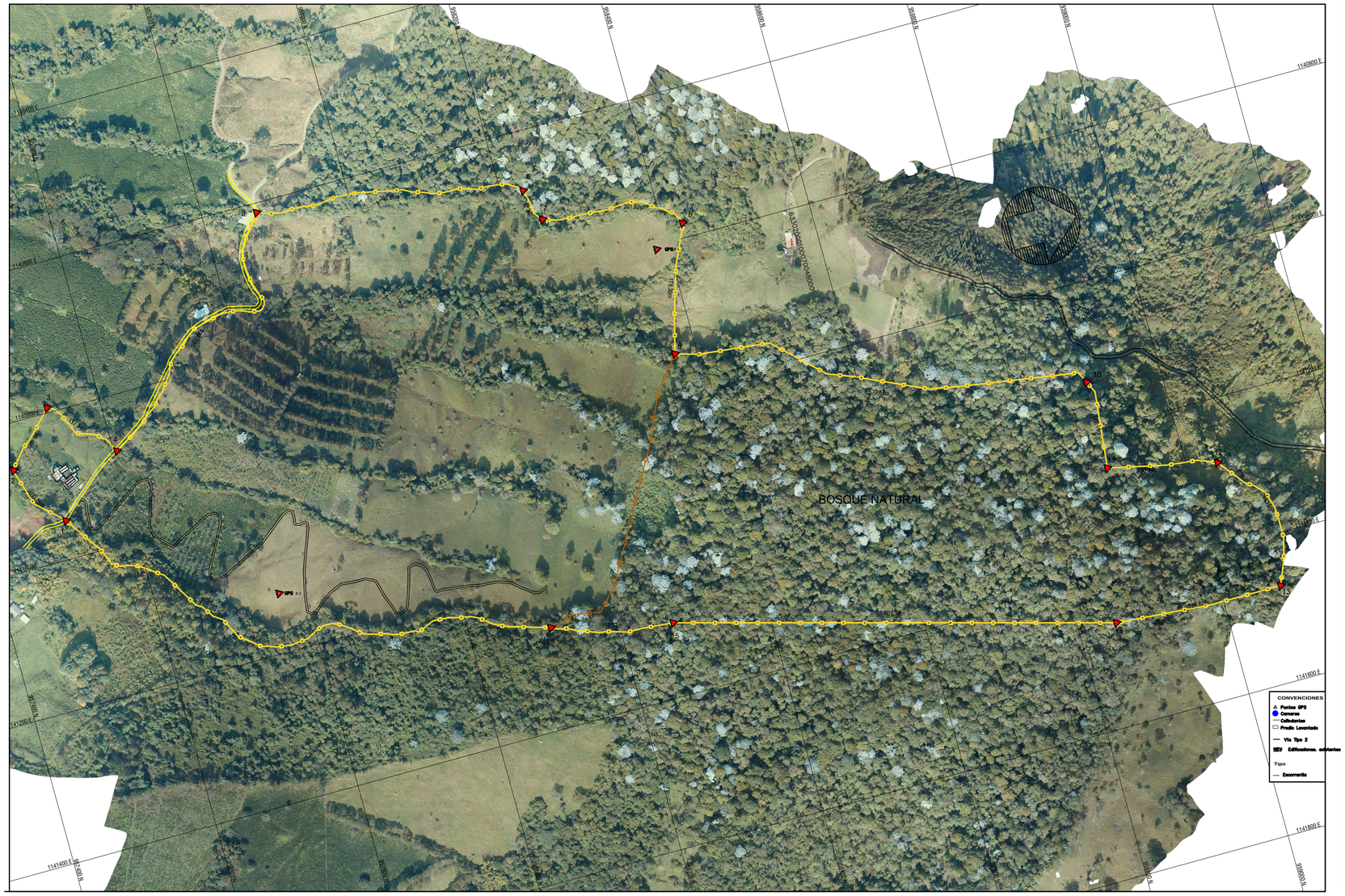

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PLANIMÉTRICO
PREDIO "63-302-0001-0007-0011-000" Rural

LEVANTÓ:	JUAN CARLOS GONZALEZ V. TOPOGRAFO UNIVERSIDAD DEL QUINDIO L.P. 01-13871 C.P.N.T. Tel (6) Cel (318) 390 91 82
ESCALA: 1:200	DIBUJO:
FECHA: FEBRERO 2020	

1____200	LOCALIZACION: GENOVA
FEBRERO 2020	FECHA COPIA:
CUADRO DE AREAS	
LOTE Nº 1	65Has +3.416,27 m2
SUMATORIA	65Has +3.416,27 m2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO: QUINDIO	MUNICIPIO: GENOVA	SECTOR: RURAL
PROPIETARIO:		ÁREA LEVANTAMIENTO: 65 has + 3.416,27 m²
LEVANTÓ: JUAN CARLOS GONZALEZ VALENCIA TOPOGRAFO 01-13871 CNPT	REVISÓ:	FECHA: FEBRERO 2020 ARCHIVO:
PROYECCIÓN:	CARTOGRAFÍA BASE:	TIPO LEVANTAMIENTO: GPS DIFERENCIAL POLIGONAL CERRADA

NOTA:
Los linderos del predio fueron reconocidos en compañía de los propietarios y/o sus delegados

SISTEMA DE REFERENCIA
COORDENADAS MAGNA SIRGAS
ORIGEN OESTE

PLANO AREA LOTE QUE SE QUIERE PRESCRIBIR
AREA TOTAL 12 HA 3589 M2

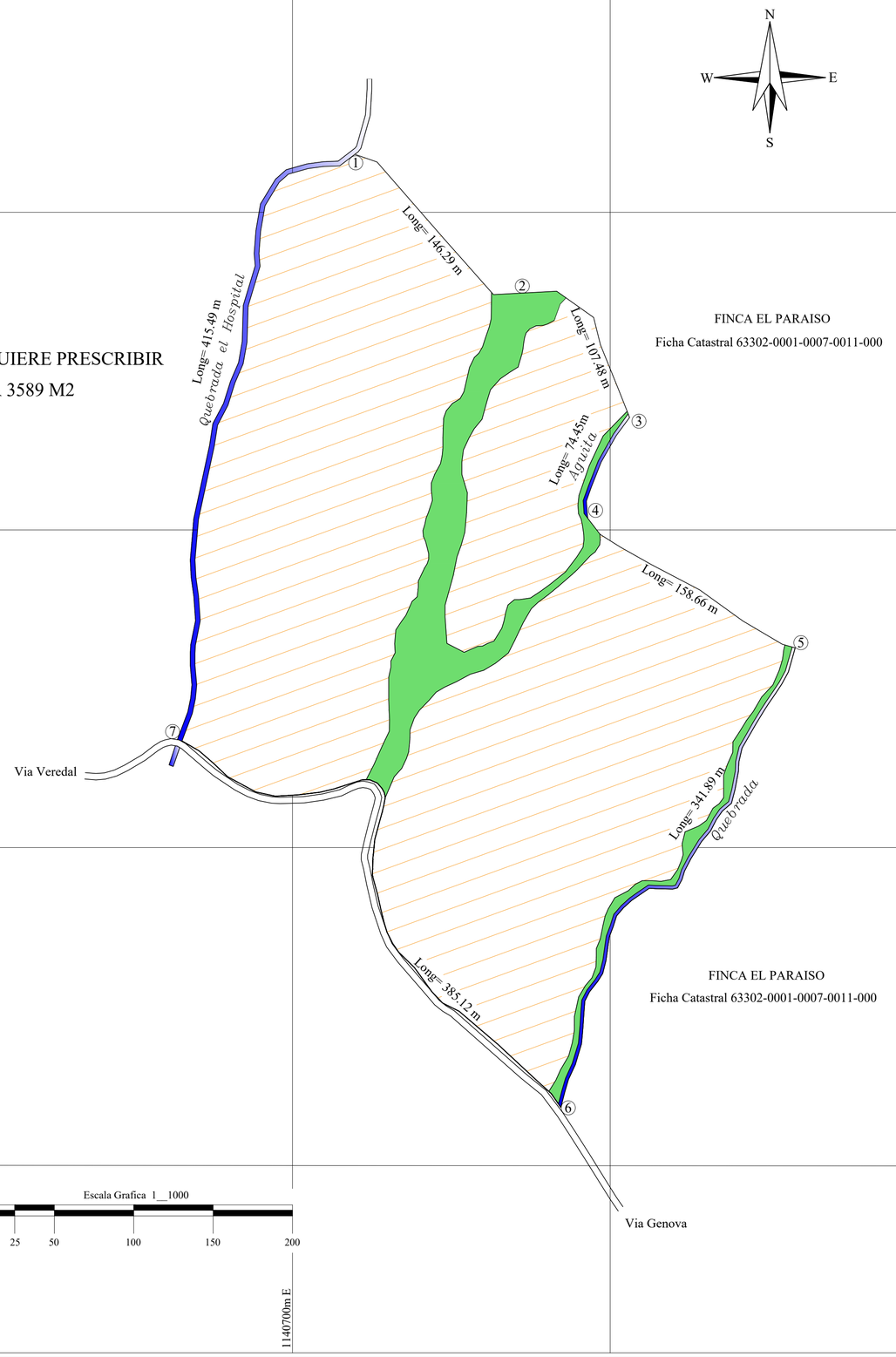

CUADRO DE COORDENADAS
PUNTOS DE LINDERO

Punto	ESTE	NORTE
1	1140739.25	958236.51
2	1140846.92	958149.25
3	1140909.58	958077.92
4	1140879.30	958011.63
5	1141014.66	957926.30
6	1140867.45	957638.60
7	1140627.47	957867.95

CUADRO COLINDANTES PROYECTO

Orientacion	Colindantes	Vertice	Dh
Norte	Finca el Paraiso	1 - 2	146.29 m
	Finca el Paraiso	2 - 3	107.48 m
	Quebrada	3 - 4	74.45 m
	Finca el Paraiso	4 - 5	158.66 m
Oriente	Quebrada	5 - 6	341.89 m
Sur	carretera veredal el Cairo	6 - 7	385.12 m
Occidente	Quebrada el Hospital	7 - 1	415.49 m

Escala Grafica 1__1000

0 25 50 100 150 200

CONVENCIONES

Lindero Predio
Lindero Lote
Arboles

DETALLES

Postes
Cotas
1154490 E 977480 N Coordenada Real Georreferencia
Identificacion lindero con Coordenada
Vivienda
Area Proteccion
Area Predio
DELTA TOPOGRAFIA
Sentido vehicular

PREDIO:

EL ENSUEÑO

PROPIETARIO:

LEANDRO WELGOS
VALENCIA

LOCALIZACION:

VEREDA EL CAIRO
MUNICIPIO DE GENOVA
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONTIENE

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
Subdivision

AREA TOTAL LOTE

12 Ha 3589 M2
19 Cuadras + 1989 M2

ESCALA

1 : 2000

FECHA

Genova, septiembre del 2022

LEVANTO:

PATRICIA CARRILLO ALVAREZ
TOPOGRAFA ESPECIALISTA EN SIT
TP. 01-2172 C.P.N.T.
TEL 314 7355130

OBSERVACIONES

PLANCHA No

3

DE

3

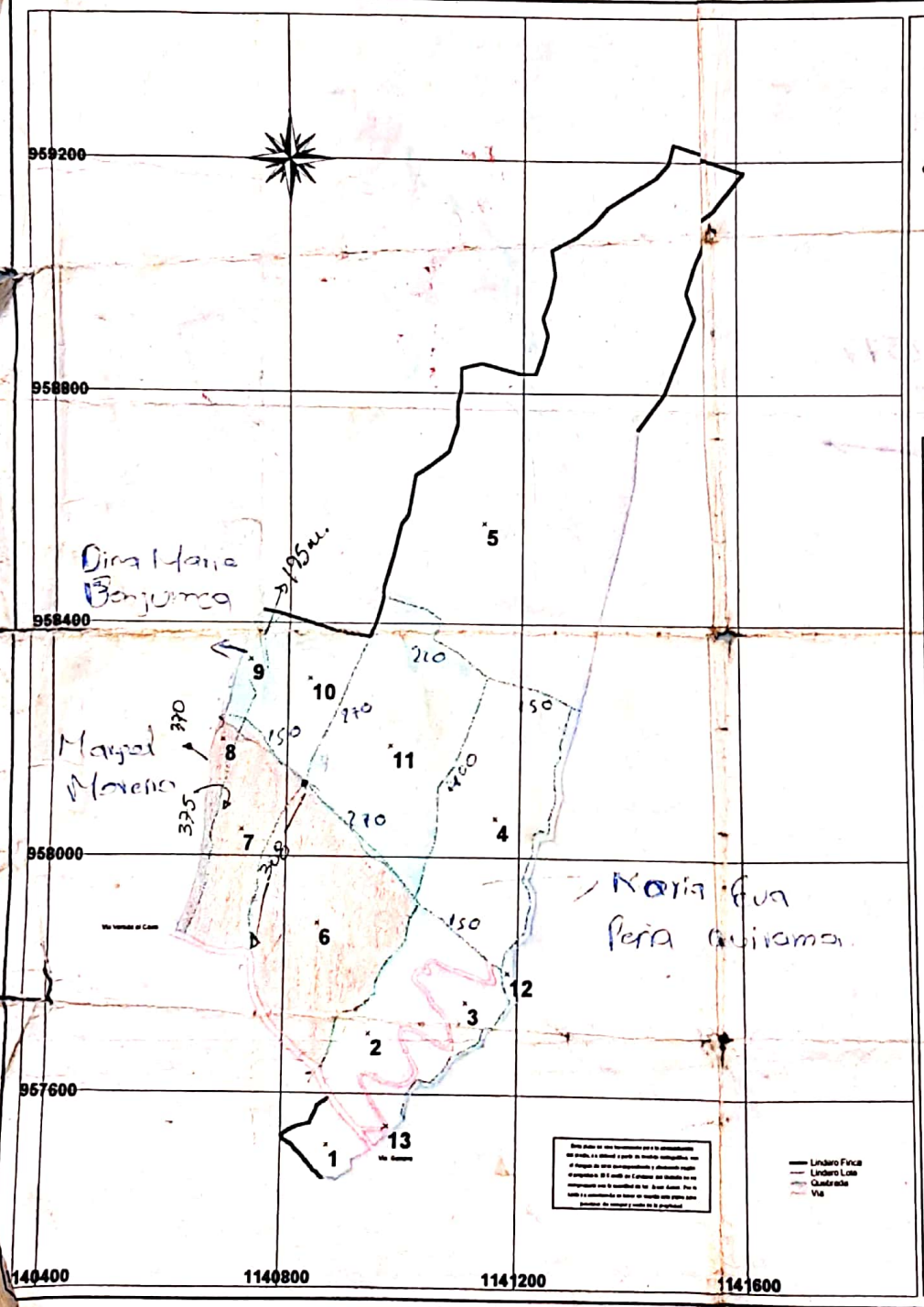

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
DE COLOMBIA
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS
DEL QUINDIO

LOTE	USO	HAS
1	AREA SOCIAL	1,02
2	CAFE TECNIFICADO	3,88
3	CAFE TECNIFICADO	2,09
4	POTRERO	7,55
5	MONTE	26,68
6	POTRERO	8,19
7	POTRERO	3,50
8	MONTE	0,87
9	MONTE	0,72
10	POTRERO	3,41
11	POTRERO	8,47
12	MONTE	0,9
13	VIA INTERNA	0,49
	TOTAL	67,84

EL PARAISO

MARIA EVA PEÑA Q Y OTROS

DEPTO	MUNICIPIO	VEREDA
QUINDIO	GENOVA	EL CAIRO
Escala 1 5000		Octubre 2001

1704 138 = 308

215+160 = 375

125

SISTEMA DE REFERENCIA
COORDENADAS MAGNA SIRGAS
ORIGEN OESTE

PLANO AREA RESTANTE EL PARAISO

AREA TOTAL 52 HA 8191 M2

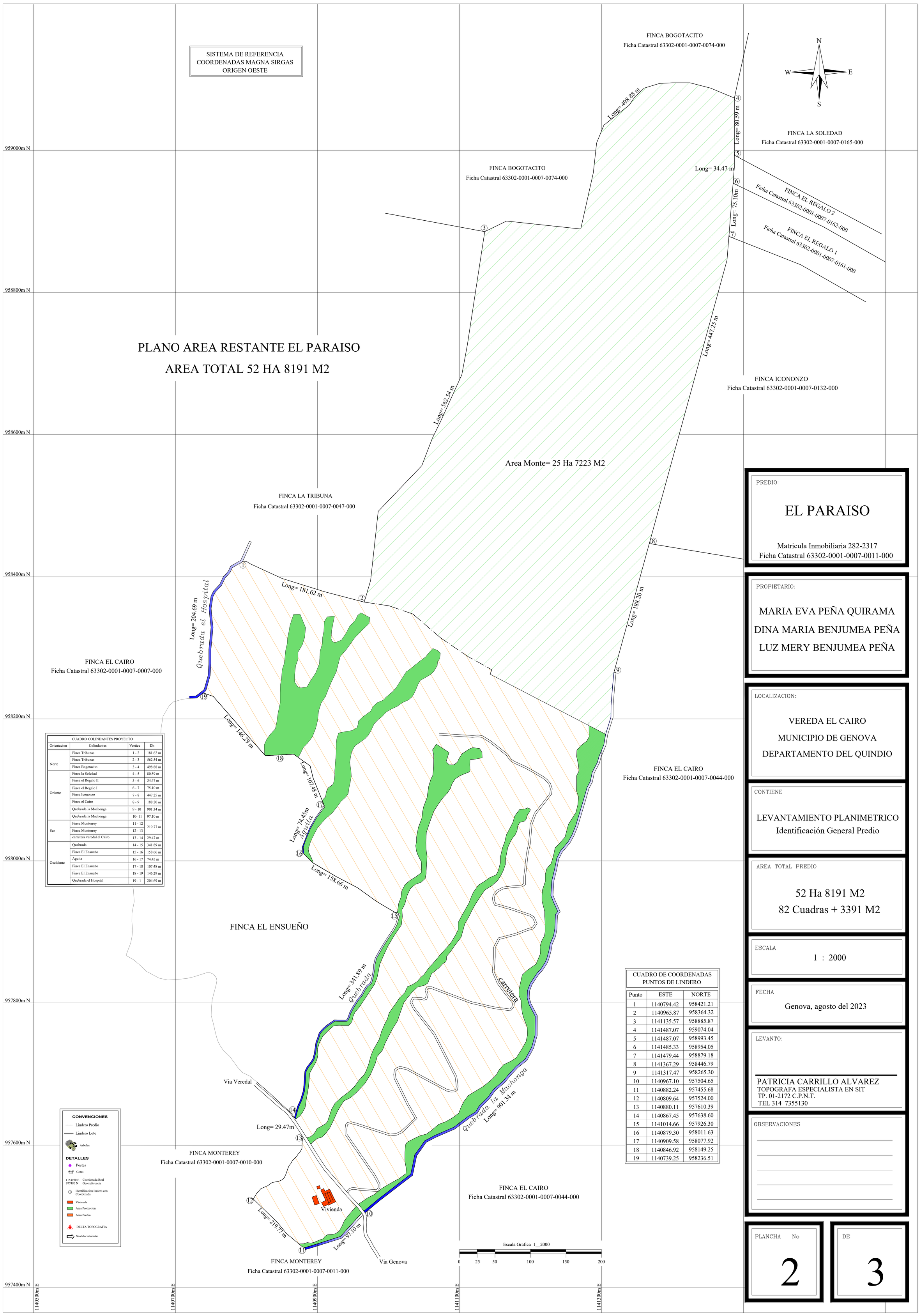

CUADRO COLINDANTES PROYECTO			
Orientacion	Colindantes	Vertice	Dh
Norte	Finca Tribunas	1 - 2	181.62 m
	Finca Tribunas	2 - 3	562.54 m
	Finca Bogotacito	3 - 4	498.88 m
Oriente	Finca la Soledad	4 - 5	80.59 m
	Finca el Regalo II	5 - 6	34.47 m
	Finca el Regalo I	6 - 7	75.10 m
	Finca Icononzo	7 - 8	447.25 m
	Finca el Cairo	8 - 9	188.20 m
	Quebrada la Machonga	9 - 10	901.34 m
	Quebrada la Machonga	10- 11	97.10 m
Sur	Finca Monterrey	11 - 12	219.77 m
	Finca Monterrey	12 - 13	
	carretera veredal el Cairo	13 - 14	29.47 m
Occidente	Quebrada	14 - 15	341.89 m
	Finca El Ensueño	15 - 16	158.66 m
	Aguita	16 - 17	74.45 m
	Finca El Ensueño	17 - 18	107.48 m
	Finca El Ensueño	18 - 19	146.29 m
	Quebrada el Hospital	19 - 1	204.69 m

CUADRO DE COORDENADAS PUNTOS DE LINDERO		
Punto	ESTE	NORTE
1	1140794.42	958421.21
2	1140965.87	958364.32
3	1141135.57	958885.87
4	1141487.07	959074.04
5	1141487.07	958993.45
6	1141485.33	958954.05
7	1141479.44	958879.18
8	1141367.29	958446.79
9	1141317.47	958265.30
10	1140967.10	957504.65
11	1140882.24	957455.68
12	1140809.64	957524.00
13	1140880.11	957610.39
14	1140867.45	957638.60
15	1141014.66	957926.30
16	1140879.30	958011.63
17	1140909.58	958077.92
18	1140846.92	958149.25
19	1140739.25	958236.51

CONVENCIONES

- Lindero Predio
- Lindero Lote
- Arboles

DETALLES

- Postes
- Cotas
- 1154490 E Coordenada Real / 977480 N Georreferencia
- Identificacion lindero con Coordenada
- Vivienda
- Area Proteccion
- Area Predio
- DELTA TOPOGRAFIA
- Sentido vehicular

PREDIO:

EL PARAISO

Matricula Inmobiliaria 282-2317
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0011-000

PROPIETARIO:

MARIA EVA PEÑA QUIRAMA
DINA MARIA BENJUMEA PEÑA
LUZ MERY BENJUMEA PEÑA

LOCALIZACION:

VEREDA EL CAIRO
MUNICIPIO DE GENOVA
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONTIENE

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
Identificación General Predio

AREA TOTAL PREDIO

52 Ha 8191 M2
82 Cuadras + 3391 M2

ESCALA

1 : 2000

FECHA

Genova, agosto del 2023

LEVANTO:

PATRICIA CARRILLO ALVAREZ
TOPOGRAFA ESPECIALISTA EN SIT
TP. 01-2172 C.P.N.T.
TEL 314 7355130

OBSERVACIONES

PLANCHA No 2

DE 3

SISTEMA DE REFERENCIA
COORDENADAS MAGNA SIRGAS
ORIGEN OESTE

PLANO GENERAL EL PARAISO

AREA TOTAL 65 HA 1780 M2

FINCA BOGOTACITO
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0074-000
Pedro Nel Duque

FINCA LA SOLEDAD
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0165-000
Soledad Herrera de Giraldo

FINCA EL REGALO 2
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0162-000
Antonio Giraldo

FINCA EL REGALO 1
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0161-000

FINCA ICONONZO
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0132-000
Miguel Giraldo

FINCA LA TRIBUNA
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0047-000

FINCA EL CAIRO
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0007-000

FINCA EL CAIRO
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0044-000

FINCA MONTEREY
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0010-000
Alicia Jaramillo de Villegas

FINCA MONTEREY
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0011-000

Area Monte= 25 Ha 7223 M2

Long= 498.88 m
Long= 80.59 m
Long= 34.47 m
Long= 75.10m
Long= 447.25 m
Long= 562.54 m
Long= 188.20 m
Long= 181.62 m
Long= 620.18 m
Long= 414.59 m
Long= 901.34 m
Long= 219.77 m
Long= 97.10 m

Quebrada el Hospital
Quebrada la Machonga
carretera
Via Veredal
Via Genova
Vivienda

CUADRO COLINDANTES PROYECTO			
Orientacion	Colindantes	Vertice	Dh
Norte	Finca Tribunas	1 - 2	181.62 m
	Finca Tribunas	2 - 3	562.54 m
	Finca Bogotacito	3 - 4	498.88 m
Oriente	Finca la Soledad	4 - 5	80.59 m
	Finca el Regalo II	5 - 6	34.47 m
	Finca el Regalo I	6 - 7	75.10 m
	Finca Icononzo	7 - 8	447.25 m
	Finca el Cairo	8 - 9	188.20 m
	Quebrada la Machonga	9 - 10	901.34 m
	Quebrada la Machonga	10- 11	97.10 m
Sur	Finca Monterrey	11 - 12	219.77 m
	Finca Monterrey	12 - 13	
	carretera veredal el Cairo	13 - 14	414.59 m
Occidente	Quebrada el Hospital	14 - 1	620.18 m

CUADRO DE COORDENADAS PUNTOS DE LINDERO		
Punto	ESTE	NORTE
1	1140794.42	958421.21
2	1140965.87	958364.32
3	1141135.57	958885.87
4	1141487.07	959074.04
5	1141487.07	958993.45
6	1141485.33	958954.05
7	1141479.44	958879.18
8	1141367.29	958446.79
9	1141317.47	958265.30
10	1140967.10	957504.65
11	1140882.24	957455.68
12	1140809.64	957524.00
13	1140880.11	957610.39
14	1140627.47	957867.95

CONVENCIONES
- Lindero Predio
- Lindero Lote
- Arboles

DETALLES
- Postes
- Cotas
- 1154490 E / 977480 N Coordenada Real Georreferencia
- Identificacion lindero con Coordenada
- Vivienda
- Area Proteccion
- Area Predio
- DELTA TOPOGRAFIA
- Sentido vehicular

Escala Grafica 1__2000
0 25 50 100 150 200

959000m N
958800m N
958600m N
958400m N
958200m N
958000m N
957800m N
957600m N
957400m N
1140500m E
1140700m E
1140900m E
1141100m E
1141300m E

PREDIO:
EL PARAISO
Matricula Inmobiliaria 282-2317
Ficha Catastral 63302-0001-0007-0011-000

PROPIETARIO:
MARIA EVA PEÑA QUIRAMA
DINA MARIA BENJUMEA PEÑA
LUZ MERY BENJUMEA PEÑA

LOCALIZACION:
VEREDA EL CAIRO
MUNICIPIO DE GENOVA
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONTIENE
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
Identificación General Predio

AREA TOTAL PREDIO
65 Ha 1780 M2
101 Cuadras + 5380 M2

ESCALA
1 : 2000

FECHA
Genova, agosto del 2023

LEVANTO:
PATRICIA CARRILLO ALVAREZ
TOPOGRAFA ESPECIALISTA EN SIT
TP. 01-2172 C.P.N.T.
TEL 314 7355130

OBSERVACIONES

PLANCHA No 1

DE 3